

## URBANIZADORA GIJONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social, calle Mieres, 9, entresuelo, en Gijón, y en segunda convocatoria para el día 26 siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del ejercicio 2003, así como de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración y, asimismo, de las cuentas del ejercicio, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los informes y documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria convocada, pudiendo obtener copia de los mismos, que se enviará sin cargo alguno a su solicitud.

Gijón, 31 de marzo de 2004.—El Presidente, José Juan Fernández Gutiérrez.—19.933.

## URBANIZADORA SETRECE, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la Carretera N-III, kilómetro 339 de Ribarroja (Valencia) el día 28 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2003 y comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, junto con la Auditoría de Cuentas, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ceses, nombramientos, ratificación o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Facultades y apoderamientos.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Ribarroja, a 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Sotillo Martí.—20.091.

## URDICENTRO EXPRES, SOCIEDAD LIMITADA

### Edicto

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrejón de Ardoz,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Señor Magistrado Juez de Primera Instancia

número cinco de los de Torrejón de Ardoz, en providencia de esta fecha dictada en al Sección 4.<sup>a</sup> del Juicio de Quiebra de Urdicentro Expres, Sociedad Limitada, autos 174/03, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 2 de Junio de 2004; a las 10:00 horas, asistan a la Junta General de Examen y Reconocimiento de Créditos de la Quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Torrejón de Ardoz, 17 de febrero de 2004.—El/la Secretario.—20.084.

## VALDECAÑAS 99, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Delclaux Zubiria.—19.693.

## VALENCIANA DE VALORES SICAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 7 de junio de 2004, en Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convo-

catoria y el día 8 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Manuel Calle de la Torre.—20.537.

## VALORES TRADICIONALES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—19.495.

## VANLUX, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono Eitua, s/n, 48240 Berriz, el día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las nueve horas, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta y en su caso, nombramiento del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad

de forma inmediata y gratuita los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Berriz, 4 de mayo de 2004.—El Administrador, don Agustín Ibarretxe Zorriquetta.—19.744.

## VELABOIT, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Concepción Velasco Aboitiz.—19.692.

## VERDASCO HERMANOS, S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Leganitos, n.º 1, 1.º derecha, de Madrid (28013), el próximo día 14 de junio, a las 19,00 horas en primera convocatoria o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como

decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Verdasco del Hoyo.—20.045.

## VERNI PRENS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de socios, de fecha 29 de marzo de 2004, se ha reducido el capital social en la suma de 40.000 Euros.

Gandia, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen García Canales, con el Visto Bueno del Presidente, Juan Estevan Sastre.—19.374.

## VIAJES ORANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 10 de junio de 2004, en única convocatoria a las dieciséis horas, en Trinidad 75 de Castellón. Con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado. Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo.—Alfredo Pascual Cebrían.—19.734.

## VILA Y CID CONSULTORES, S. A.

### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución/liquidación

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía de fecha 19 de diciembre de 2003, acordó disolver y Liquidar la Sociedad, aprobándose como Balance de Disolución y asimismo, como Balance Definitivo de Liquidación el que se transcribe a continuación, todo lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.